



**PREVÉ AHORRAR 440 MILLONES**

## Sanidad remite a los Colegios Enfermería un documento de ajuste para recibir aportaciones de la profesión

**Podrán hacerlo a través de las webs de los colegios profesionales**

Actualizado el Viernes, 03 de febrero de 2012, a las 14:52

### Redacción. Valencia

La Organización Colegial de Enfermería trasladará a los colegiados el contenido de las 11 medidas de ajuste que llevará a cabo la Consejería de Sanidad a fin de ahorrar un total de 440 millones de euros del presupuesto sanitario en 2012 y que fueron presentadas por el consejero de Sanidad, Luis Rosado, a los presidentes del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) y de los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, según ha informado en un comunicado.

De este modo, el Cecova y los colegios de Enfermería difundirán las medidas y recogerán aportaciones a través de sus respectivas páginas web, donde los profesionales de Enfermería pueden descargarse el documento completo y realizar las aportaciones mediante el formulario habilitado a través del Observatorio Enfermero de los Recortes Sanitarios.

Al respecto, el presidente del Cecova, José Antonio Ávila, ha explicado que el consejero de Sanidad "hizo hincapié en la reunión en que desde los colegios de Enfermería se aportaran todas aquellas propuestas de ahorro en las que la profesión enfermera tenga un papel protagonista".

Por ello, desde la Organización Colegial "queremos invitar a todo el personal de Enfermería a que haga todas aquellas propuestas que considere oportunas en las que se evidencie claramente la contribución enfermera a la reducción del gasto sanitario global".

Las personas interesadas en hacer propuestas de mejora del Plan o sugerencias alternativas a las previstas por la Consejería de Sanidad pueden hacerlo a través del Observatorio Enfermero de los Recortes Sanitarios incluido en la web [PortalCECOVA.es](http://PortalCECOVA.es) o en las páginas web de sus respectivos colegios.

| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |

© 2004 - 2010 Sanitaria 2000, S.L. - Todos los derechos reservados.